Universidad de Alcalá

GUÍA DOCENTE

PATRIMONIO I

Doble Grado en Turismo y en Administración y Dirección de Empresas
(452)

Universidad de Alcalá

Curso Académico 2022/2023

2º Curso – 1º Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	**Patrimonio I**
Código:	**680022**
Titulación en la que se imparte:	**Doble Grado en Turismo y en Administración y Dirección de Empresas**
Departamento y Área de Conocimiento:	**Historia y Filosofía. Área de Historia del Arte**
Carácter:	**Obligatoria**
Créditos ECTS:	**6**
Curso y cuatrimestre:	**2º Curso. 1º Cuatrimestre**
Profesorado:	Dr. ÓSCAR NAVAJAS CORRAL oscar.navajas@uah.es
Horario de Tutoría:	**Por determinar**
Idioma en el que se imparte:	Español

1a. PRESENTACIÓN

El patrimonio es una construcción social que engloba las creaciones del ser humano, tanto materiales como inmateriales. Desde los años setenta del siglo XX, el patrimonio ha ido adquiriendo un sentido global, un universo (universo patrimonial) que abarca de forma indisociable el contexto natural (el territorio), la evolución histórica y las manifestaciones culturales y humanas, Así mismo, se ha constituido como un recurso y un activo con los que constatar el pasado, innovar cultural y socialmente en el presente, y generar procesos reflexivos y de transformación hacia el futuro. Todo ello produce procesos de patrimonialización de inestimable importancia para una de las actividades sociales y económicas más importantes del siglo XXI: el Turismo.

Por esta razón, los/as profesionales del sector turístico deben adquirir competencias y conocimientos que les permitan abordar diversas cuestiones y acciones relacionadas con el conocimiento, la valoración e interpretación, la puesta en valor y la gestión de las manifestaciones patrimoniales. En las asignaturas «Patrimonio I» y «Patrimonio II» se pretende que los/as alumnos/as comprendan, analicen, asimilen y consigan valorar la diversidad cultural y patrimonial a nivel local, nacional e internacional, y la importancia que posee para la evolución de las sociedades. Se pretende, igualmente, que el/la alumno/a conozca los medios y las metodologías para su interpretación y gestión, convirtiéndolo de esta forma en un recurso para el desarrollo social, cultural y económico.

Objetivo general:

El objetivo de la asignatura «Patrimonio I» es proporcionar a los/as alumnos/as una idea clara y completa sobre la evolución y el concepto de patrimonio, así como

profundizar en temas que están vinculados al mismo: legislación, conservación, restauración, catalogación.

Objetivos específicos:

- Realizar una recorrido histórico y cronológico por la evolución de las manifestaciones patrimoniales del ser humano.
- Analizar y definir el concepto de patrimonio.
- Analizar y clasificar los diferentes tipos de bienes y sus categorías.
- Analizar y comprender la normativa y legislación (local, nacional e internacional) que ampara y protege al patrimonio.
- Reconocer las instituciones y los mecanismos de tutela de las manifestaciones patrimoniales.
- Comprender la importancia de la investigación, conservación y protección del patrimonio.
- Comprender la importancia de la diversidad cultural y patrimonial en la sociedad.
- Identificar recursos patrimoniales susceptibles de su aprovechamiento turístico.

1b. PRESENTATION

Heritage is a social construction that encompasses human creations, both material and immaterial. Since the seventies of the 20th century, heritage has been acquiring a global meaning, a universe (heritage universe) that inseparably encompasses the natural context (the territory), historical evolution and cultural and human manifestations. It has been a resource and an asset with which to verify the past, to innovate culturally and socially in the present, and to generate reflective and transformation processes towards the future. All this produces processes of patrimonialization of inestimable importance for one of the most important social and economic activities of the 21st century: Tourism.

For this reason, professionals in the tourism sector must acquire skills and knowledge that allow them to address various issues and actions related to knowledge, assessment and interpretation, the enhancement and management of heritage manifestations. In the subjects "Heritage I" and "Heritage II" it is intended that students understand, analyze, assimilate and manage to value cultural and heritage diversity at the local, national and international level, and the importance it has for evolution of societies. It is also intended that the student know the means and methodologies for its interpretation and management, thus turning it into a resource for social, cultural and economic development.

General objective:

The objective of the subject «Heritage I» is to provide students with a clear and complete idea about the evolution and concept of heritage, as well as to delve into issues that are linked to it: legislation, conservation, restoration, cataloguing.

Specific objectives:

- Carry out a historical and chronological journey through the evolution of the heritage manifestations of the human being.
- Analyze and define the concept of heritage.
- Analyze and classify the different types of heritage and their categories.
- Analyze and understand the regulations and legislation (local, national and international) that protect and protect heritage.
- Recognize the institutions and mechanisms of protection of the patrimonial manifestations.
- Understand the importance of heritage research, conservation and protection.
- Understand the importance of cultural and heritage diversity in society.
- Identify patrimonial resources that can be used for tourism.

2. COMPETENCIAS

Competencias generales:

CG 1. Capacidad para la resolución de problemas del entorno turístico

CG2. Capacidad de análisis y síntesis de temas turísticos.

CG3.Capacidad de organización y planificación turística.

CG4.Habilidad para analizar y buscar información proveniente de diversas fuentes turísticas.

CG7. Capacidad para trabajar en equipo y en entornos empresariales de presión.

CG5. Capacidad de tomar decisiones económicas y empresariales en el marco turístico.

CG6. Compromiso ético en el trabajo.

CG8. Capacidad crítica y autocrítica.

CG9. Capacidad para comprender la realidad turística.

CG10. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones en el entorno turístico.

CG11. Compromiso social y medioambiental aplicado en el entorno del turismo.

CG12. Capacidad de utilizar el idioma inglés para la búsqueda de información y empleo de recursos en ese idioma, y en la elaboración y presentación de actividades académicas.

Competencias básicas:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias transversales:

CT1. Adquirir técnicas y habilidades relacionadas con el ejercicio profesional, incluyendo la aplicación de la normativa deontológica que proceda.

CT2. Conocer los recursos disponibles para el acceso a la información y emplearlos con eficacia.

CT3. Adquirir destrezas comunicativas orales y escritas en lenguas modernas, tanto en entornos profesionales como en otro tipo de contextos.

CT4. Comprender las ideas y argumentos que se expresan en una lengua extranjera, por escrito y de manera oral, tanto en situaciones cotidianas como en contextos profesionales y especializados.

CT5. Manejar de manera avanzada las herramientas ofimáticas utilizadas con mayor frecuencia en un entorno profesional (procesador de textos, bases de datos y hojas de cálculo) y utilización avanzada de programas de comunicación electrónica, navegación y búsqueda de datos (correo electrónico e Internet).

CT6. Diseñar presentaciones utilizando programas informáticos y capacidad de estructurar la información de manera adecuada y transmitirla con claridad y eficacia, con un conocimiento básico del funcionamiento de las redes de transmisión de datos.

CT7. Conocer las principales técnicas de dirección, resolución de conflictos, selección laboral y motivación de equipos humanos en un entorno laboral con una utilización de estrategias eficaces en la gestión del tiempo.

CT8. Planificar y desarrollar una investigación en un determinado campo de estudio, de acuerdo con los requisitos académicos y científicos que le sean propios.

CT9. Conocer la historia de la Universidad de Alcalá, el funcionamiento de las instituciones europeas y la realidad histórica, social, económica y cultural de los países europeos e iberoamericanos.

Competencias específicas:

CE15. Conocer los factores geográficos relevantes respecto a la distribución de las actividades y recursos turísticos, evaluar la problemática y tendencias de desarrollo de distintos tipos de turismo en un espacio determinado y conocer los impactos generados por el turismo y los principios de su gestión desde criterios de sostenibilidad.

CE16. Analizar y comprender los flujos, patrones turísticos y cambios en los comportamientos turísticos que se establecen a nivel mundial e identificar y analizar los elementos físicos y humanos que confluyen en cada territorio, sus relaciones y su repercusión en la localización y diferenciación de los espacios turísticos.

CE17. Conocer el significado del Patrimonio y de la Cultura, para saber utilizar y proteger el Patrimonio cultural como recurso turístico.

3. CONTENIDOS

La asignatura «Patrimonio I» está dividida en 14 temas y 3 prácticas que se desarrollarán en las clases de Seminarios.

En los primeros 8 temas se pretende proporcionar al alumno/a una idea completa e integral del concepto de Patrimonio. Para ello se analizará la evolución de este a lo largo de la historia; su definición, características y tipologías; y el valor e importancia que posee en la actualidad.

Los temas 9, 10 y 11 estarán enfocados a analizar la evolución de conceptos como Cultura e Identidad (Definiciones y características de los términos Cultura e Identidad); y conceptos asociados a Cultura: etnicidad, multiculturalismo, pluralismo, racismo, etnocidio, etnocentrismo, aculturación, etc.; para poder definir el concepto Patrimonio, sus tipologías, los valores y usos, y la diferencia entre patrimonio inmaterial y el valor intangible del patrimonio.

Los temas 12 y 13 está enfocado en explicar y analizar el marco normativo y legislativo, tanto internacional, como nacional y local, que regula y protege el patrimonio, así como, los organismos e instituciones que se ocupan de su protección.

El último tema, el tema 14, estará centrada en la conservación y restauración del patrimonio, así como, en el peligro de la desaparición de este.

Tema 1. El comienzo de las «creaciones». Prehistoria y primeras civilizaciones. Análisis de casos.

Tema 2. La Antigüedad Clásica. Cultura griega y romana. Análisis de casos.

Tema 3. Las manifestaciones culturales medievales. Del prerrománico a los primitivos flamencos. Análisis de casos.

Tema 4. La Edad Moderna. Renacimiento y Barroco, del equilibrio a la belleza en tensión. Análisis de casos.

Tema 5. El siglo XVIII. La Ilustración. El dominio de la razón y el nacimiento de la «patrimonialización». Análisis de casos.

Tema 6. El siglo XIX. Apropiación patrimonial, musealización y modernidad. Análisis de casos.

Tema 7. El siglo más corto de la Historia, el siglo XX. Patrimonio y cultura de «vanguardia». Análisis de casos.

Tema 8. La actualidad. Hacia el fin de la Postmodernidad y el inicio de la hiperculturalidad. Análisis de casos.

Tema 9. Definición y concepto de patrimonio. Cultural vs natural.

Tema 10. Los tipos de patrimonio. Patrimonio conocido y los «otros» patrimonios.

Tema 11. Patrimonio Inmaterial y el valor intangible del patrimonio. Análisis de casos.

Tema 12. Tutela y protección del patrimonio cultural (I). Nivel internacional. Organismos e instituciones. Recomendaciones y cartas internacionales sobre el patrimonio y el turismo cultural.

Tema 13. Tutela y protección del patrimonio cultural (II). Nivel estatal, autonómico y local.

Tema 14. Conservar y restaurar el patrimonio.

Prácticas:

PRÁCTICA 1. Ejercicio de construcción de la evolución del patrimonio.

PRÁCTICA 2. Ejercicio de valorización y catalogación de un bien patrimonial.

PRÁCTICA 3. Redacción de una solicitud de declaración de Bien de Interés Cultural

Cronograma (Optativo)

Semana / Sesión	Contenido	
	SESIÓN TEÓRICA	SEMINARIO (PRÁCTICA)
01ª	**Tema 1. El comienzo de las «creaciones».**	Explicación y elaboración Práctica (I). Elaboración rúbrica corrección.
02ª	**Tema 2. La Antigüedad Clásica.**	Trabajo en grupo Práctica I
03ª	**Tema 3. Las manifestaciones culturales medievales.**	Trabajo en grupo Práctica I
04ª	**Tema 4. La Edad Moderna. Renacimiento y Barroco.**	Trabajo en grupo Práctica I
05ª	**Tema 5. El siglo XVIII. La Ilustración**.	Trabajo en grupo Práctica I
06ª	**Tema 6. El siglo XIX. Apropiación patrimonial**.	Presentación práctica (I) y debate. Explicación y elaboración Práctica (II).
07ª	**Tema 7. El siglo más corto de la Historia, el siglo XX**.	Trabajo en grupo Práctica II
08ª	**Tema 8. La actualidad. Hacia el fin de la Postmodernidad y el inicio de la**	Trabajo en grupo Práctica II

	hiperculturalidad.	
09ª	**Tema 9. Definición y concepto de Patrimonio**.	Trabajo en grupo Práctica II
10ª	**Tema 10. Los tipos de patrimonio**.	Presentación práctica (II) y debate. Explicación y elaboración Práctica (III).
11ª	**Tema 11. Patrimonio Inmaterial y valor intangible del patrimonio**.	Trabajo en grupo Práctica III
12ª	**Tema 12. Tutela y protección del patrimonio cultural (I).**	Trabajo en grupo Práctica III
13ª	**Tema 13. Tutela y protección del patrimonio cultural (II).**	Trabajo en grupo Práctica III
14ª	**Tema 14. Conservar y restaurar el patrimonio.**	Presentación práctica (III) y debate.

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

El profesor expondrá el contenido teórico de cada tema. Para cada tema se presentará el marco que permita una comprensión global del mismo. Todo tema se acompañará de los medios audiovisuales que se estimen oportunos, así como de documentos y/o casos prácticos ejemplificativos.

Al finalizar cada tema se analizarán casos en los que el/la alumno/a podrá poner en práctica los conocimientos explicados en el aula. En estas sesiones el protagonismo será del/de la alumno/a, fomentando su espíritu crítico, capacidades de trabajo individual y grupal.

Por otro lado, durante el curso se intentarán programar visitas a espacios donde haya puesto en valor bienes patrimoniales y donde se pueda aplicar la materia vista en la asignatura.

Si las autoridades sanitarias consideraran necesaria la suspensión de la actividad docente presencial o las circunstancias de la asignatura lo requieren, la docencia, o parte de la misma, continuaría con la metodología online hasta que se levantara la suspensión, momento en el que se volvería a la modalidad presencial.

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales: 48	-Clases teóricas -Clases prácticas -Evaluación
Número de horas del trabajo propio del estudiante: 102	-Estudio autónomo de la materia -Elaboración de trabajos -Consultas en tutorías
Total horas: 150	

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Clases expositivas para presentar tema, introducir a los alumnos en una temática compleja, realizar conclusiones.
Clases prácticas para resolución de ejercicios y aplicación práctica de los contenidos teóricos
Seminarios, talleres, conferencias,...
Realización de actividades: ejercicios y trabajos

Resolución de dudas

Atención a los estudiantes individual o colectivamente para la celebración de tutorías, con el fin de realizar un adecuado seguimiento de los mismos.

Se colaborará con los profesionales del CRAI-Biblioteca para que los estudiantes realicen una actividad que desarrolle las competencias informacionales en el uso y gestión de la información" Como se acordó en la pasada Junta de Facultad del 11 de marzo de 2019, es importante que un alumno universitario posea habilidades y competencias informacionales siendo adecuado que la formación la imparta Biblioteca.

We will collaborate with the CRAI-Library professionals so that the students carry out an activity that develops the informational competences in the use and management of the information.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y calificación[1]

En general, el sistema es de evaluación continua, para lo cual la asistencia a las sesiones es obligatoria.

Además de los conocimientos, también se valorará la actitud y colaboración del alumno en las diferentes actividades y seminarios, así como su participación en las sesiones y la exposición oral de los trabajos (prácticas).

La calificación final para los alumnos que sigan la **evaluación continua** se reparte de la siguiente manera:

Un **40%** corresponde a la nota obtenida en el examen final, para lo cual ha de superarse este con una nota mínima de 4 sobre 10.

Un **30%** corresponde a la nota de los trabajos realizados (prácticas).

Un **30%** corresponde: a la asistencia del/de la alumno/a a las sesiones, a la participación, y a las pruebas periódicas de control como especifica la memoria de verificación del grado. La prueba periódica de control consistirá en un examen parcial que supondrá el 20% de esta parte de la nota, dejando el resto (10%) para la asistencia y participación.

El examen parcial y final será por escrito y constará de dos partes: en la primera parte se propondrán dos temas, de los que el/la alumno/a elegirá uno para desarrollar; y en la segunda parte, se propondrán diez preguntas cortas y/o tipo test.

Para aplicar correctamente el método de evaluación continua es obligatorio tener aprobado el examen final (mínimo 4 sobre 10), pues de lo contrario no se podrán establecer los porcentajes mencionados.

Para aquellos alumnos a los que se les haya autorizado la **evaluación final**, ésta representará el 100% de la calificación y consistirá en un examen escrito que constará de dos partes: en la primera parte se propondrán dos temas, de los que el/la alumno/a elegirá uno para desarrollar; y en la segunda parte, se propondrán diez preguntas cortas y/o tipo test.

Respecto a la **convocatoria extraordinaria** se aplicará el método de evaluación final, consistente, por tanto, en un examen escrito que constará de dos partes: en la primera parte se propondrán dos temas, de los que el/la alumno/a elegirá uno para

[1] *Siguiendo la **Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de Marzo de 2011**, es importante señalar los procedimientos de evaluación: por ejemplo evaluación continua, final, autoevaluación, co-evaluación. Instrumentos y evidencias: trabajos, actividades. Criterios o indicadores que se van a valorar en relación a las competencias: dominio de conocimientos conceptuales, aplicación, transferencia conocimientos. Para el sistema de calificación hay que recordar la **Normativa del Consejo de Gobierno del 16 de Julio de 2009**.*

desarrollar; y en la segunda parte, se propondrán diez preguntas cortas y/o tipo test, y representará el 100% de la calificación final.

Durante los exámenes los/as alumnos/as no podrán utilizar aparato electrónico alguno.

El sistema de calificaciones que se aplicará es el previsto en la normativa de la Universidad de Alcalá, según el baremo numérico siguiente:

0,0 - 4,9	SUSPENSO (SS)
5,0 - 6,9	APROBADO (AP)
7,0 - 8,9	NOTABLE (NT)
9,0 - 10	SOBRESALIENTE (SB)
9,0 - 10	MATRÍCULA DE HONOR limitada ó 5%

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

BALLART HERNÁNDEZ, J. (1997): *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona, Ariel.

GARCÍA CUETOS, Mª. P. (2012): *El patrimonio cultural. Conceptos básicos*. Prensa Universitaria de Zaragoza. Zaragoza.

QUEROL Mº A. (2010): *Manual de gestión del patrimonio cultural*. Madrid, Akal.

TUGORES, F y PLANAS, R. (2006): *Introducción al Patrimonio Cultural*. Gijón: Trea.

Bibliografía Complementaria por temas

Temas: 1 – 11. Historia y evolución del concepto de Patrimonio

ALONSO IBAÑEZ, M. R. (1992): El *Patrimonio Histórico. Destino público y valor cultur*al. Madrid, Civitas.

ARIÑO, A. (2002): «La expansión del patrimonio cultural». Revista de Occidente, nº 250, pp. 129-150.

ARJUN APPADURA, I. (ed.) (1991): *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*. México: Grijalbo/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

BALLART HERNÁNDEZ, J., y JUAN i TRESERRAS, J. (2001): *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona, Ariel.

BOLAÑOS, M. (1999): *Historia de los Museos en España*. Ediciones Trea. Gijón.

BOROBIO, L. (2009): *Historia sencilla del Arte*. Madrid: Rialp.

CRESPI VALLBONA, M.; PLANELLS COSTA, M. (2003): *Patrimonio Cultural*. Madrid: Síntesis.

GARCÍA CANCLINI, N. (1999): «Los usos sociales del patrimonio cultural», en E. Aguilar (ed.), *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Granada: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 16-31.

GARCÍA GARCÍA, J. L. (1998): «De la cultura como patrimonio al patrimonio cultural». *Política y Sociedad*, 27: 9-20.

GARCÍA MARCHANTE, J.S.; POYATO HOLGADO, M. C. (coord.) (2002): *La función social del patrimonio histórico: el turismo cultural*, Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

GONZÁLEZ ALCANTUD, J. A. (2012): *El malestar en la cultura patrimonial. La otra memoria global*. Barcelona: Anthropos Editorial.

GONZÁLEZ CAMBEIRO, S. y QUEROL FERNÁNDEZ, M.A. (2014): *El patrimonio inmaterial*. Madrid, Los Libros de la Catarata, Universidad Complutense.

GONZÁLEZ-VARAS, I. (2015): *Patrimonio cultural*. Madrid: Básicos de Arte Cátedra.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ F. (2002): *El patrimonio cultural: la memoria recuperada*. Gijón, Trea.

HERNÁNDEZ, J. (2003a): «La Construcción Social del Patrimonio: selección, catalogación e iniciativas para su protección», en Antropología y Patrimonio. IAPH, Junta de Andalucía.

HERNÁNDEZ, J. (2003b): «El patrimonio en movimiento. Sociedad, memoria y patrimonialismo», en Revista Mexicana de Estudios Antropológicos, tomo XLIX.

LOWENTHAL, D. (1998): *El pasado es un país extraño*. Madrid: Akal.

MONTALVO MARTÍN, F. J. (2016): *El patrimonio cultural y artístico español*. Madrid: LDL Papel.

NIETO ALCAIDE, V.; AZNAR ALMAZAN, S.; y SOTO CABA, V. (1995). *Historia del Arte*. Madrid: Nerea.

PRATS, Ll. (1998): *Antropología y patrimonio.* Barcelona, Ariel.

PRATS, Ll. (1997). «El concepto de patrimonio cultural». *Política y Sociedad*, 27: 63-76.

REBOLLO MATÍAS, A. (1997): *Historia del Arte y Patrimonio Cultural en España*, Madrid, Síntesis.

RIBAGORDA SERRANO, M. (2002): *Patrimonio Cultural*. Madrid: Thomson.

RIEGL, A. (1987): *El culto moderno a los monumentos. Caracteres y origen*. Editorial Visor. Madrid.

SANZ LARA, J. A. (2004): *Valoración del patrimonio cultural*. Gijón: Trea.

VIÑUALES, J. (1986): *El comentario de la obra de arte*. Madrid: UNED.

Tema: 12-13. Tutea y legislación e instituciones

ALEGRE ÁVILA, J. M. (1994): *Evolución y régimen jurídico del Patrimonio Histórico*, vol. 2. Madrid, Ministerio de Cultura.

ALONSO IBAÑEZ, M. R. (1992): El *Patrimonio Histórico. Destino público y valor*

*cultur*al. Madrid, Civitas.

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, J.L. (2004), *Estudios jurídicos sobre el patrimonio cultural en España*. Madrid, Marcial Pons.

BALLART HERNÁNDEZ, J., y JUAN i TRESERRAS, J. (2001): *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona, Ariel.

BERMEJO BARRERA, J.C. (2006): «Acerca de la crisis del conocimiento histórico y del mercado de los bienes culturales», en PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico nº 55, pp: 55-69.

CRESPI VALLBONA, M.; PLANELLS COSTA, M. (2003): *Patrimonio Cultural*. Madrid: Síntesis.

GARCÍA CANCLINI, N. (1999): «Los usos sociales del patrimonio cultural», en E. Aguilar (ed.), *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Granada: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 16-31.

GÓMEZ PRIETO, J. y G-QUIJANO DÍAZ, C. (1991): *Rutas e itinerarios turísticos en España*. Madrid.

INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO (2003): *Repertorio de Textos Internacionales del Patrimonio Cultural*. Granada, Editorial Comares - Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

LEGUINA, J.; y BAQUEDANO, E. (2000): *Un futuro para la memoria. Sobre la administración y el disfrute del Patrimonio Histórico Español*. Madrid: Visor Dis.

MINISTERIO DE CULTURA. 1987. *Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y 620/1987, de 10 de abril, de Desarrollo Parcial de la Ley*. Madrid: Ministerio de Cultura.

UNESCO, *Nuestra diversidad creativa*, Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. París, 1996. http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001055/105586sb.pdf

UNESCO.1989. *Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular*. París: UNESCO.

UNESCO.2003. *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. París: UNESCO.

Tema: 14. Conservación y protección del Patrimonio

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, J.L. (2004): *La Conservación y restauración en el siglo XX*. Madrid: Tecnos.

BALLART HERNÁNDEZ, J., y JUAN i TRESERRAS, J. (2001): *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona, Ariel.

BERMEJO BARRERA, J.C. (2006): «Acerca de la crisis del conocimiento histórico y del mercado de los bienes culturales», en PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico nº 55, pp: 55-69.

BRANDI C. (2008). *Teoría de la restauración*. Madrid: Alianza editorial.

CAPITEL, A. (2009): *Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración*. Madrid: Alianza Editorial.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (2008): *Estudios sobre el derecho del Patrimonio Histórico*. Madrid: Fundación Registral.

GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, I. (2009): *Conservación de bienes culturales: teoría, principios y normas*. Madrid: Cátedra.

MACARRÓN MIGUEL, A. M. (2008): *Conservación del Patrimonio Cultural. Criterios y normativas.* Madrid: Síntesis

MINISTERIO DE CULTURA. 1987. *Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y 620/1987, de 10 de abril, de Desarrollo Parcial de la Ley*. Madrid: Ministerio de Cultura.

UNESCO, *Nuestra diversidad creativa*, Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. París, 1996. http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001055/105586sb.pdf

UNESCO.1989. *Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular*. París: UNESCO.

UNESCO.2003. *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. París: UNESCO.

Enlaces de interés:

Asociación Española de Gestores de Patrimonio Cultural: http://aegpc.org/

Asociación para la Interpretación del Patrimonio (AIP): http://www.interpretaciondelpatrimonio.com

Boletín Casas Históricas Fundación de Casas Históricas y Singulares. Boletín Casas Históricas. Página web: http://www.casashistoricas.com/publicaciones/boletines.htm

Boletín de interpretación del Patrimonio http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/boletin/index.php/boletin/index

Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS): http://www.icomos.org

Consejo Internacional de Museos (ICOM): https://icom.museum.es/

Culturas populares. Revista electrónica. Universidad de Alcalá y Centro de Estudios Cervantinos. Página web: http://www.culturaspopulares.org/

Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea: https://ec.europa.eu/info/departments/education-youth-sport-and-culture_es

E-RPH. Revista Electrónica de Patrimonio Histórico. www.revistadepatrimonio.es

European Commision Culture: http://ec.europa.eu/culture/

Federación Estatal de Gestores Culturales: https://feagc.com/

Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE): http://ipce.mcu.es/presentacion.html

Journal of Cultural Heritage. Revista especializada en temas de Patrimonio Cultural: http://www.elsevier.com/wps/find/journaldescription.cws_home/620738/

Ministerio de Cultura- Patrimonio histórico: (http://www.mcu.es/patrimonio/CE/InfGenral/InformacionGeneral.html)

Museos.es. Revista de la Subdirección General de Museos Estatales. Página web: http://www.mcu.es/museos/MC/MES/index.html

PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural (www.pasosonline.org)

Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH): (http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/nav/index.jsp)

Patrimonio mundial de la UNESCO: (http://portal.unesco.org)

Patrimonio Nacional: http://www.patrimonionacional.es/

UNESCO. Organización de las Nacionales Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESO): http://portal.unesco.org/culture/es/

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN): https://www.iucn.org.es

7. NOTA INFORMATIVA

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.